

	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE FILOLOGÍA	
PROCEDIMIENTO CLAVE	MECANISMOS DE ANÁLISIS, TRATAMIENTO Y USO DE LOS RESULTADOS DE LA FORMACIÓN	CÓDIGO: PC06

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDADES
4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
5. DESARROLLO:
 - 5.1. Selección y medición de los indicadores
 - 5.2. Análisis de los indicadores
 - 5.3. Propuestas de medidas de mejora
 - 5.4. Gestión documental
6. GRUPOS DE INTERÉS: PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
7. DOCUMENTACIÓN GENERADA: EVIDENCIAS
8. FLUJOGRAMA DEL PROCESO
9. INDICADORES
10. ANEXOS
 - Anexo 1. Formato: Modelos de cuestionarios para encuestas. PC06-F01
 - Anexo2. Formato: Tabla de acciones de mejora. PC06-F02

N		MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN	RESPONSABLE
	2017	borrador documento	d de Informática
	2017	borrador del documento	d de Informática
	2017	a revisión	ctorado de Calidad
	2017	or revisado	ctorado de Calidad
		mento patron	ctorado de Calidad
GEA_PC06	2017	o de nombre	
	2018	n primer borrador Facultad Filología	ctorado de Calidad
	2018	n final	d de Filología
	2018	caciones tras revisión	d de Filología

acción / Revisión Jorge Arús Hita responsable de Calidad Junta de Facultad	acción: Eugenio Luján Martínez o de la Facultad de Filología Junta de Facultad
---	---

	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE FILOLOGÍA	
PROCEDIMIENTO CLAVE	MECANISMOS DE ANÁLISIS, TRATAMIENTO Y USO DE LOS RESULTADOS DE LA FORMACIÓN	CÓDIGO: PC06

1.- OBJETO

El objeto de este procedimiento es describir cómo la Facultad de Filología garantiza que se miden y analizan los resultados de formación, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés. Se establece también el modo en que se realiza la difusión de estos resultados y cómo se toman decisiones a partir de los mismos para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en la Facultad.

2.- ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todas las titulaciones de cuya memoria verificada es responsable la Facultad de Filología.

3.- RESPONSABILIDADES

Vicerrectorado de Calidad:

- Responsable de decidir los indicadores comunes a todas las titulaciones de la UCM, calcular los valores de los indicadores y enviarlos a los centros.
- Realización, difusión, análisis y mejora de los estudios de inserción laboral.
- Realización, difusión y análisis de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés: estudiantes, PDI, PAS y egresados.
- Revisión de las memorias de seguimiento de las titulaciones elaboradas por el centro.

Comisiones de Calidad del centro:

Existe una Comisión de Calidad del Centro en la Facultad de Filología. Además cada título de Grado y cada título de Máster disponen de una comisión de Calidad.

Son responsables de realizar para cada titulación las comisiones de cada título:

- Análisis de los indicadores, resultados académicos y encuestas de satisfacción e inserción laboral y elaboración de un plan de mejora sobre los mismos.

	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE FILOLOGÍA	
PROCEDIMIENTO CLAVE	MECANISMOS DE ANÁLISIS, TRATAMIENTO Y USO DE LOS RESULTADOS DE LA FORMACIÓN	CÓDIGO: PC06

- Elaboración de las memorias de seguimiento de las titulaciones.

Junta de Facultad:

- Aprobación de las propuestas de acuerdo y decisiones de la Comisión de Calidad.
- Comunicación a los agentes afectados por las medidas acordadas para que se realicen los cambios y mejoras oportunas.

Decano o persona en quien delegue:

- Decidir la información a publicar en la página web y hacia quién va dirigida.
- Publicar la información del seguimiento y análisis de los resultados de formación, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés.
- Custodiar la documentación generada en las comisiones de calidad sobre seguimiento y análisis de los resultados de formación, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés.

4.- DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Los documentos considerados como marco de referencia del procedimiento son los siguientes:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2017.
- Estatutos de la UCM, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno
- Política de Calidad de la UCM.
- Política de Calidad del centro (proceso PE01).
- Criterios y directrices de calidad del EEES.
- Programas formativos

	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE FILOLOGÍA	
PROCEDIMIENTO CLAVE	MECANISMOS DE ANÁLISIS, TRATAMIENTO Y USO DE LOS RESULTADOS DE LA FORMACIÓN	CÓDIGO: PC06

- Reglamento de funcionamiento de la Comisión de la Calidad de la UCM, Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2016

5.- DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

En el desarrollo del procedimiento pueden diferenciarse las actividades que se describen a continuación agrupadas en las fases siguientes:

5.1. Selección y medición de los indicadores

- 5.1.1. El Vicerrectorado de Calidad selecciona en base a la experiencia de años anteriores los indicadores a calcular. El Centro de Inteligencia Institucional de la UCM centraliza los cálculos y pone a disposición de todos los centros la consulta y filtro por año de los **indicadores académicos**.
- 5.1.2. El Vicerrectorado de Calidad realiza con carácter anual encuestas electrónicas a todos los egresados de las titulaciones para obtener los **indicadores de inserción laboral**. Además pone a disposición de los centros los resultados de estos indicadores por año de graduación y titulación.
- 5.1.3. El Vicerrectorado de Calidad centraliza la realización de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés y envía a los centros un informe de los **indicadores de satisfacción** desglosado por titulaciones.

5.2. Análisis de los indicadores

- 5.1.1. Los coordinadores de las titulaciones recopilan para cada curso la información que les suministra el Centro de Inteligencia Institucional de la UCM a través de una aplicación y realizan un análisis histórico comparativo de la evolución temporal de los distintos indicadores académicos.

	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE FILOLOGÍA	
PROCEDIMIENTO CLAVE	MECANISMOS DE ANÁLISIS, TRATAMIENTO Y USO DE LOS RESULTADOS DE LA FORMACIÓN	CÓDIGO: PC06

5.1.2. Las Comisiones de Calidad de los títulos analizan los resultados por titulaciones de los indicadores académicos, de satisfacción y de inserción laboral, en cada curso, para detectar situaciones anómalas y desviaciones no previstas respecto a los indicadores de referencia, y proponer medidas de mejora.

5.1.3. Con este análisis se genera la parte correspondiente de las memorias de seguimiento de las titulaciones.

5.1.4. Las memorias de seguimiento se aprueban anualmente en la Comisión de Calidad de la Facultad y se remiten al Vicerrectorado de Calidad. Cuando corresponda el seguimiento externo o la renovación de la acreditación del título se envían además a la agencia de evaluación autonómica de calidad, para la evaluación externa.

5.1.5. El Vicerrectorado de Calidad y, en su caso, la agencia autonómica de calidad, emiten un informe sobre la memoria de seguimiento.

5.3. Propuestas de medidas de mejora

5.1.1. Tras el análisis de indicadores, como consecuencia de las observaciones y recomendaciones de los informes de seguimiento externo de la agencia autonómica de calidad o del informe de la renovación de la acreditación del título, las Comisiones de Calidad elevan propuestas de mejora a la Comisión de Calidad de la Facultad.

5.1.2. La Comisión de Calidad de la Facultad aprueba los acuerdos y decisiones adoptados por las Comisiones de Calidad de los títulos y la Junta de Facultad comunica a los agentes afectados las medidas acordadas para llevar a cabo los cambios y mejoras oportunas.

5.1.3. Las comisiones de calidad realizan un seguimiento de todas las medidas de mejora iniciadas.

	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE FILOLOGÍA	
PROCEDIMIENTO CLAVE	MECANISMOS DE ANÁLISIS, TRATAMIENTO Y USO DE LOS RESULTADOS DE LA FORMACIÓN	CÓDIGO: PC06

5.1.4. Las memorias de seguimiento anuales recogen dichas mejoras y su seguimiento y evolución temporal.

5.4. Gestión documental

5.1.1. La documentación generada a lo largo del desarrollo del procedimiento (ver apartado 7. Documentación generada: evidencias) es registrada y custodiada por la Secretaría Académica de la Facultad quedando constancia de la trazabilidad de las evidencias que se han producido en las correspondientes actas, según establece el proceso de soporte **PSO4**: Sistema de gestión documental del SGIC.

6.- GRUPOS DE INTERÉS: PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Todos los grupos de interés (alumnos, egresados, PDI, PAS) participan en las encuestas de satisfacción.
- Los grupos de interés aportan sugerencias y observaciones a través de los siguientes cauces:
 - Comunicando sus opiniones directamente en las Comisiones de Calidad en la que están representados.
 - Mediante el proceso **PS03** Gestión de quejas, sugerencias y valoraciones

7.- DOCUMENTACIÓN GENERADA: EVIDENCIAS

Los documentos necesarios para el desarrollo del procedimiento son los siguientes:

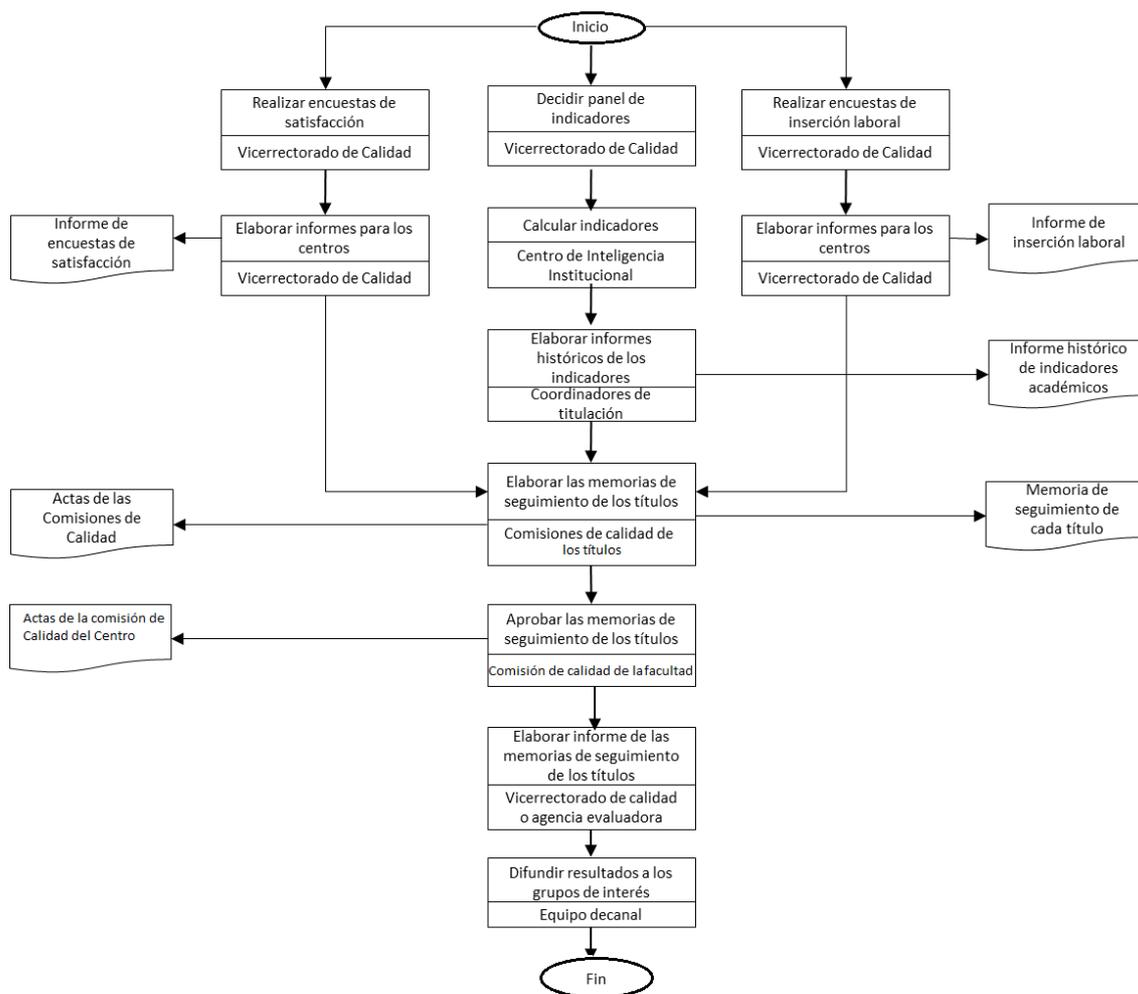
IDENTIFICACIÓN EVIDENCIA	DE LA	SOPORTE ARCHIVO	DE	RESPONSABLE DE CUSTODIA	TIEMPO DE CONSERVACIÓN
-------------------------------------	------------------	----------------------------	-----------	------------------------------------	-----------------------------------

	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE FILOLOGÍA	
PROCEDIMIENTO CLAVE	MECANISMOS DE ANÁLISIS, TRATAMIENTO Y USO DE LOS RESULTADOS DE LA FORMACIÓN	CÓDIGO: PC06

Encuestas de satisfacción	Papel informático	o	Secretaría Académica de la Facultad	Permanentemente actualizado
Listados e informe histórico de resultados académicos e indicadores	Informático		Centro de Inteligencia Institucional	Permanentemente actualizado
Memorias de seguimiento anuales	Papel informático	o	Secretaría Académica de la Facultad	Permanentemente actualizado
Actas de las Comisiones de Calidad	Papel informático	o	Secretario/a de las Comisiones	Permanentemente actualizado
Actas de la Junta de Facultad	Papel informático	o	Secretaría Académica de la Facultad	Permanente
Informes de la UCM sobre las memorias de seguimiento anuales	Papel informático	o	Secretaría Académica de la Facultad	Permanentemente actualizado
Informes de la agencia autonómica de calidad sobre las memorias de seguimiento	Papel informático	o	Secretaría Académica de la Facultad	Permanentemente actualizado
Informe de seguimiento de renovación de la acreditación del título	Papel o informático		Vicedecano responsable de calidad	Permanentemente actualizado

8.- FLUJOGRAMA

	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE FILOLOGÍA	
PROCEDIMIENTO CLAVE	MECANISMOS DE ANÁLISIS, TRATAMIENTO Y USO DE LOS RESULTADOS DE LA FORMACIÓN	CÓDIGO: PC06



9.- INDICADORES

Indicadores institucionales

ICM-4 Tasa de rendimiento del Título.

ICM-5.1 Tasa de abandono de grado y de máster de 2 años.

ICM-6.1 Tasa de abandono de máster de 1 año.

ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados del Título. ICM-8 Tasa de graduación del Título

IUCM-1 Tasa de éxito

IUCM-13 Satisfacción media del alumnado con la titulación.

	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE FILOLOGÍA	
PROCEDIMIENTO CLAVE	MECANISMOS DE ANÁLISIS, TRATAMIENTO Y USO DE LOS RESULTADOS DE LA FORMACIÓN	CÓDIGO: PC06

IUCM-14 Satisfacción media del profesorado con la titulación.

IUCM-15 Satisfacción media del PAS del Centro donde se imparte la titulación.

IUCM-16 Tasa de Evaluación del Título

ICMRA-2 Resultados en las asignaturas

Indicadores específicos del centro

Tasa de respuestas de las encuestas de satisfacción por grupo de interés.

Tasa de respuestas de las encuestas de inserción laboral por titulación.

Medición de los resultados obtenidos al aplicar las medidas de mejora.

10.- ANEXOS

Anexo 1. Formato: Modelos de cuestionarios para encuestas. PC06-F01

Anexo2. Formato: Tabla de acciones de mejora. PC06-F02

